

Sindicato de Trabajadores de la
Universidad Nacional Autónoma de México



Secretaría de
Organización
Académica

Gustavo Alfonso
Rodríguez Martínez
Secretario

Informe de
ACTIVIDADES

Agosto Agosto
2022 - 2023

40CG

Congreso General Ordinario

Septiembre, 2023



ÍNDICE

TEMA	No. PÁGINA
PRESENTACIÓN	2
ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	2
SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTA SECRETARÍA	3
AFILIACIONES	4
REUNIONES DE TRABAJO	4
FESTEJO DE FIN DE AÑO 2022 Y DÍA DEL MAESTRO 2023	5



PRESENTACIÓN

De conformidad con el **Artículo 37** del Estatuto que rige a nuestra Organización Sindical, se da cuenta a los agremiados al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) el **Informe de Actividades 2022-2023** de esta Secretaría a mi cargo, el cual comprende de agosto 2022 a agosto 2023.

ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

De conformidad con el Artículo 37 del Estatuto que rige a nuestra Organización Sindical, son atribuciones de la Secretaría de Organización Académica:

- a) Suplir indistintamente con el Secretario de Organización Administrativa, al Secretario General, previo acuerdo de éste, en sus ausencias temporales.
- b) Promover la afiliación al Sindicato, dedicando especial atención al sector académico.
- c) Vigilar el funcionamiento adecuado del Sindicato en sus diversas Secretarías y órganos, interviniendo para la solución de los problemas de organización que se presenten.
- d) Intervenir en los problemas de organización de las delegaciones, dedicando particular atención al sector académico, buscando siempre la armonía entre los miembros del Sindicato y la efectividad del cumplimiento de los acuerdos de los órganos del mismo.
- e) Representar indistintamente con el Secretario de Organización Administrativa al Sindicato, en asuntos de índole política, de acuerdo con el Secretario General y por acuerdo del Comité Ejecutivo.
- f) Presidir, indistintamente con el Secretario de Organización Administrativa, las reuniones del Comité Ejecutivo y del Consejo General de Representantes en la ausencia del Secretario General.
- g) Planificar el funcionamiento interno del Comité Ejecutivo y del aparato administrativo del Sindicato, sometiendo sus planes a la aprobación del Comité Ejecutivo o del Consejo General de Representantes en su caso.
- h) Vigilar que los Delegados del sector académico sean debidamente citados a las Asambleas del Consejo General de Representantes.
- i) Rendir cuenta detallada cada 3 meses del manejo de los recursos económicos a la Secretaría de Finanzas, al Consejo General de Representantes y a la Comisión Autónoma de Hacienda así como el balance anual de ingresos y egresos al Consejo General de Representantes.
- j) Representar al Sindicato en todos aquellos eventos en donde se aborde la problemática del sector académico.
- k) Mantener relaciones con las Academias, Colegios de Profesores y órganos democráticos de gobierno que existan en la UNAM.
- l) Promover y realizar de común acuerdo con el Secretario de Asuntos Universitarios, las investigaciones sobre el estado que guarda la enseñanza y la investigación.



- m) Propugnar, conjuntamente con el Secretario de Asuntos Universitarios por:
 - o La participación de los miembros del Sindicato en la reforma de los planes de estudio e investigación.
 - o La participación de los miembros de Sindicato en la elaboración de los planes académicos que permitan una coordinación óptima entre los distintos centros de enseñanza e investigación.
- n) Representar al Sindicato en todos los problemas de carácter académico.
- o) ñ) Velar por el correcto funcionamiento de las oficinas del Sindicato.
- p) Formular y proponer, coordinadamente con el Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos, una política sindical hacia el sector académico y un plan de acción que lleve al Sindicato a obtener la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo del sector académico.
- q) Presidir el Departamento de Afiliación y Padrón, área encargada de la elaboración y actualización del padrón de los afiliados del Sindicato.
- r) Acordar con el Secretario General los asuntos a su cargo.
- s) Entregar el veinticinco por ciento de las cuotas sindicales del sector Académico a las Delegaciones Sindicales donde haya afiliación Académica.
- t) Las demás que le confiere el Estatuto, los acuerdos sindicales y las que se desprendan de la naturaleza de su cargo.

SOLICITUDES PRESENTADAS

ANTE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Conforme a las facultades que me confiere nuestra norma estatutaria y dentro del ámbito de mi competencia tengo a bien presentar los trámites que esta Secretaría a mi cargo ha gestionado en los siguientes rubros:

RUBRO DE LAS SOLICITUDES Y/ ASESORÍAS	CANTIDAD
Trámites Administrativos	190
Solicitudes académicas	80
Afiliados enero 2022 a agosto 2023	290
Acreditación de Delegados Académicos CGR	78
Delegaciones Académicas acreditadas	38

AFILIACIÓN AL STUNAM

Durante el proceso de **Legitimación de los Contratos Colectivos de Trabajo** que se llevó a cabo a nivel Nacional conforme a los términos y requisitos establecidos en la Reforma Laboral decretada el 01 de mayo 2019, la **Sección Académica** de esta Organización Sindical estableció una **RUTA CRÍTICA** que permitiera promover la **afiliación masiva** del gremio académico a través de las delegaciones académicas y administrativas, para seguir generando las condiciones idóneas y poder luchar por la Titularidad de un Contrato Colectivo único para este gremio.

Como parte de esta ruta crítica misma que fue aprobada por el Comité Ejecutivo y el Consejo General de Representantes, se llevaron cabo diversas conferencias, entrevistas, reuniones sabáticas, distribución de prontuarios y demás información relativo a este tema con la finalidad de informar y promover de forma institucional la importancia de Legitimar los Contratos Colectivos, reafirmando el compromiso que esta Organización tiene con el sector académico que es defender en sus términos el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo que actualmente rige la relación laboral con la Universidad y dentro del ámbito de nuestra competencia hacer valer sus derechos laborales plenamente establecidos en ese Contrato.

En esta tesitura, como resultado de la emisión de esta convocatoria de afiliación se tuvo un registro de **290** solicitudes y a la fecha tenemos un registro **total** de **4,140** afiliados académicos.

PROCESOS DE ELECCIÓN PARA CONGRESO GENERAL DE REPRESENTANTES (C.G.R) Y CONGRESO GENERAL ORDINARIO (C.G.O No.39).

En el pasado proceso de elección para el **XX Congreso General de Representantes** se contó con la participación de **38** dependencias, acreditando **78 delegados** académicos y sumando a este recuento la conformación de **dos** delegaciones, por mencionar son: la Escuela Nacional de Estudios Superiores Campus Morelia quien llevo a cabo su proceso de elección el 28 de febrero del presenta año y el Instituto de Investigaciones Jurídicas el 28 de junio del presente año.

En este sentido, están pendientes de conformar delegación sindical **nueve** dependencias, las cuales estamos próximos a convocar de nuevo a una sesión de trabajo para llevar a cabo su proceso de elección.

Para el **Congreso General Ordinario** (C.G.O) Trigésimo Noveno, se contó con la participación y acreditación de **109 delegados** académicos.

SESIONES DE TRABAJO

Atendiendo personalmente las peticiones planteadas por escrito de las delegaciones académicas y administrativas, asistí a **42 asambleas** sindicales, tanto dependencias locales como foráneas, así como presidí 40 reuniones de trabajo en Primera Instancia y mesas de trabajo en Segunda Instancia, destacando:

Locales:

- Clínica Odontológica Acatlán
- Clínica Odontológica Molinito
- CENDI Mascarones
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Foráneas:

- Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical, **Martínez de la Torre**, Veracruz.
- Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Porcina, **Jilotepec**.
- FES Zaragoza Campus III, **Tlaxcala**.
- ENES **Mérida**.

Participe como ponente en el “**Curso de Análisis y Estudio de Estatutos**”, en las Conferencias sobre “**Reforma Laboral**”, ambos eventos convocados por el Dr. Martin Molina Nava, Consejero Universitario así como en el “**X Seminario Académico STUNAM, Derechos Académico-Administrativos y su Defensa**”, evento convocado por la Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico.

FESTEJO DE FIN DE AÑO 2022 Y DÍA DEL MAESTRO 2023

Como reconocimiento al compromiso y constancia a los delegados académicos se les otorgó una despensa por asistir a las sesiones del Consejo General de Representantes de forma presencial o vía ZOOM, así como a las reuniones mensuales convocadas por la Sección Académica.

Así mismo se llevaron a cabo dos eventos correspondientes a la Celebración de Fin de Año 2022 y el Festejo del Día del Maestro 2023, en donde con el apoyo la Secretaría de Finanzas, se pudieron concretar una rifa por cada evento y se otorgó los siguientes artículos:

Festejo Fin de Año	Festejo Día del Maestro
3 Pantallas de T.V.	1 Pantalla de T.V. 55”
50 arcones	60 Arcones
	3 Laptops
	7 Tablets
	200 USB

ADJUNTOS:

Dámaso Mendoza José Manuel
Reyes Baca Alejandro
Silva Gámez Benjamín
Villavicencio Robles Roberto

APOYO ADMINISTRATIVO:

Cabrera Ortiz Eduardo
Crescencio Alejo Rosalía
Morales Rodríguez Marina Alejandra

ATENTAMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad de México a 04 de agosto de 2023

GUSTAVO ALFONSO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Secretario de Organización Académica